

Podría la Corte atraer amparo de atenguenses

■ **JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada a la solicitud de ejercer su facultad de atracción en el caso del amparo interpuesto por 78 pobladores y campesinos de la población de Atenco y otras comunidades mexiquenses en contra de la construcción del **nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México**.

Ricardo Lagunes Gasca, abogado del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), señaló que a partir del pasado 10 de junio la primera sala de la Corte realiza un análisis sobre su posible atracción del caso, dentro del expediente 227/2015.

Dijo que esta decisión de recurrir a la SCJN se dio tras la negativa inicial del juez noveno de distrito en el estado de México, pese a que ha quedado demostrado que el megaproyecto aeroportuario violenta derechos reconocidos en la Constitución y tratados internacionales.

Además, dijo que ante este rechazo inicial se interpuso un recurso de revisión ante el segundo tribunal colegiado en Nezahualcóyotl, el cual, tras la decisión de la primera sala de la Corte de analizar una posible atracción, queda momentáneamente suspendido de resolver, hasta que la Corte decida si atrae el caso.

Rechazo radical

En conferencia de prensa, una veintena de representantes de Atenco y pueblos circunvecinos a la zona donde se proyecta la **terminal aérea** expresaron su

rechazo radical a la construcción de la obra, identificándola como “proyecto de muerte”, pues amenaza con la desaparición de sus comunidades.

“Somos los primeros en ser conscientes de que la batalla es adversa, que el Estado ha perdido su razón de ser y que lo usurpa una mafia enferma de poder; nos oponemos a la corrupción promovida principalmente por Enrique Peña Nieto”, dijo Adela Romero Núñez, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, al dar lectura a un texto.

Además, el abogado Lagunes Gasca denunció un posible conflicto de interés del subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Rodolfo Lacy Tamayo, quien es fundador de la empresa Especialistas Ambientalistas SA de CV, que es la misma compañía que elaboró el manifiesto de impacto ambiental (MIA) del **nuevo aeropuerto**, que ya fue aprobado a pesar de que tiene muchas irregularidades.

En la conferencia, uno a uno de los pobladores, algunos con machete en mano, afirmaron que sus respectivas comunidades rechazan la construcción del **aeropuerto**, y que son muchos más los que están en resistencia por las graves consecuencias que tendrá la obra, y que se empiezan a observar desde ahora, donde vecinos deslumbrados y sumisos han empezado a vender sus tierras a cambio de unos pesos.

“Decir que nuestros territorios no serán afectados con una obra que está invadiendo lo que fuera el lago de Texcoco es una patraña hasta ilógica”, señalaron en la conferencia.

